

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INFORME MENSUAL MARZO 2019**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del periodo que se informa, se integran de la siguiente manera:

Institución Financiera	Cuenta Corriente	Cuenta Productiva		SUMA EN BANCOS
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días	
Banorte S.A. cuenta 0527208772	\$1'375,810.16	\$6'626,139.60	0	\$8'001,949.76

En lo concerniente a los rendimientos generados en la cuenta productiva se consideran ingresos propios por lo que son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El saldo corresponde a operaciones de viáticos por cobrar y fondo fijo revolvente, por lo que no se tiene contemplado ningún monto que de encuentre pendiente de cobro derivado de alguna contribución.
3. La desagregación de las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del ITEA al cierre del periodo es la siguiente:

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo** **\$ 74,656.35**
- **Deudores por Anticipos de Tesorería Corto Plazo** **5,000.00**

Cabe señalar que a cuenta de Deudores Diversos tiene un vencimiento menor a 90 días y la de Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo se utiliza para afectar el fondo revolvente, mismo que se repone regularmente cada semana.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. No aplica. Ya que este ente público no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
5. No aplica método de evaluación ya que no se manejan inventarios de Almacén.

**Inversiones Financieras**

6. No aplica ya que no se cuenta con ningún tipo de contrato de Inversiones financieras que considere un fideicomiso.
7. No se tiene saldo en inversiones financieras derivadas de los saldos de las participaciones y aportaciones de capital ya que los recursos que recibe el Instituto de Transparencia provienen de las transferencias que el Estado le hace vía la Secretaría de Finanzas.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Bienes Muebles e Inmuebles

En el caso de los bienes muebles se registran a valor de adquisición, y al 31 de marzo de 2019 se tiene un inventario de los bienes muebles con un valor en libros de \$2'672,126.04 y el método de depreciación está relacionado a la vida útil de los bienes y se integra como sigue:

Descripción	Saldo	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,345,866.17	\$691,131.99
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	94,870.01	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,168,914.01	651,315.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	62,475.85	
<b>TOTALES</b>	<b>\$2,672,126.04</b>	<b>\$1,342,446.99</b>

No se cuenta con bienes Inmuebles propiedad del Instituto.

9. Bienes Intangibles  
No aplica

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informa que los criterios tomados para aplicar la Depreciación de los Bienes Muebles con los que cuenta el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes son los que emitió como recomendación el CONAC titulados Parámetros de Estimación de Vida Útil. De igual manera se informa que este Instituto no cuenta con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios o deterioro de activos biológicos.

**Otros Activos**

11. No aplica

**Pasivo**

1. Respecto de las obligaciones a cargo del ITEA, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al 31 de marzo 2019, mismos que son liquidables a un plazo menor a 90 días, se agrupan por cuenta de mayor y saldo, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>	<b>Descripción</b>
Servicios personales	\$ 6,725.59	Aportaciones al ISSSSPEA, IMSS y Pasivos Laborales a cargo del ITEA
Proveedores a corto plazo	39,986.21	Proveedores de bienes y servicios
Retenciones y contribuciones	196,492.78	ISR retenido por sueldos y salarios, IMSS, ISN y aportaciones al ISSSSPEA
Otras cuentas por pagar a corto plazo	8,700.00	Pasivo
<b>TOTAL</b>	<b>\$251,904.58</b>	

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informan los montos totales al 31 de marzo de 2019, siendo los siguientes:

CUENTA		Total
4151	PRODUCTOS	\$75,253.54
4151-01	Intereses Ganados	
4220	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBCONVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5'700,000.00
4221-01	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	
<b>Total</b>		<b>\$5'775,253.54</b>

Los rendimientos del mes de marzo 2019, se registrarán en el mes de abril por no contar con el estado de cuenta oficial.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de marzo de 2019, las cantidades y porcentajes devengados y registrados son los siguientes:

CUENTA	PERIODO	
	1º de enero al 31 de marzo	
		%
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$3'762,390.81	85.02%
MATERIALES Y SUMINISTROS	142,526.54	3.22%
SERVICIOS GENERALES	520,373.75	11.76%
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$4'425,291.10</b>	<b>100.00%</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Dentro del estado de variación en la hacienda pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el patrimonio o la hacienda pública del Instituto.
2. Durante el período de enero a marzo de 2019, la Hacienda pública presenta un incremento por el resultado del ejercicio generado.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<b>Marzo 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$8'001,949.76	\$7'384,333.23
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$8'001,949.76</b>	<b>\$7'384,333.23</b>

2. No se detallan adquisiciones de bienes muebles e inmuebles en virtud de que no hubo adquisiciones por estos conceptos durante el periodo que se informa.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$5'775,253.54
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$5'775,253.54

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		<b>\$4'425,291.10</b>
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		<b>\$4'425,291.10</b>



**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

Juicios, con un saldo al 31 de marzo de 2019 de \$332,296.01

*Presupuestarias:*

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2018
LEY DE INGRESOS	\$22'639,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS	22'639,000
LEY DE INGRESOS RECAUDADO	5'775,253.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	4'425,291.10

Cabe mencionar que, al cierre del mes de marzo 2019, se realizaron los registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, es un Organismo Público Autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento.

Los Estados Financieros del Instituto, proveen de Información Financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Transparencia durante este ejercicio 2019 trabajara bajo los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina y siempre conscientes de que no se afecte la operatividad del Instituto, ni se deje de cumplir con las dos grandes atribuciones que tiene el ITEA y que son: Garantizar el Derecho de Acceso a la Información y proteger los Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados.

El ITEA obtiene sus ingresos principalmente de las transferencias de recursos que recibe del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, mismos que fueron autorizados por el H. Congresos del Estado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

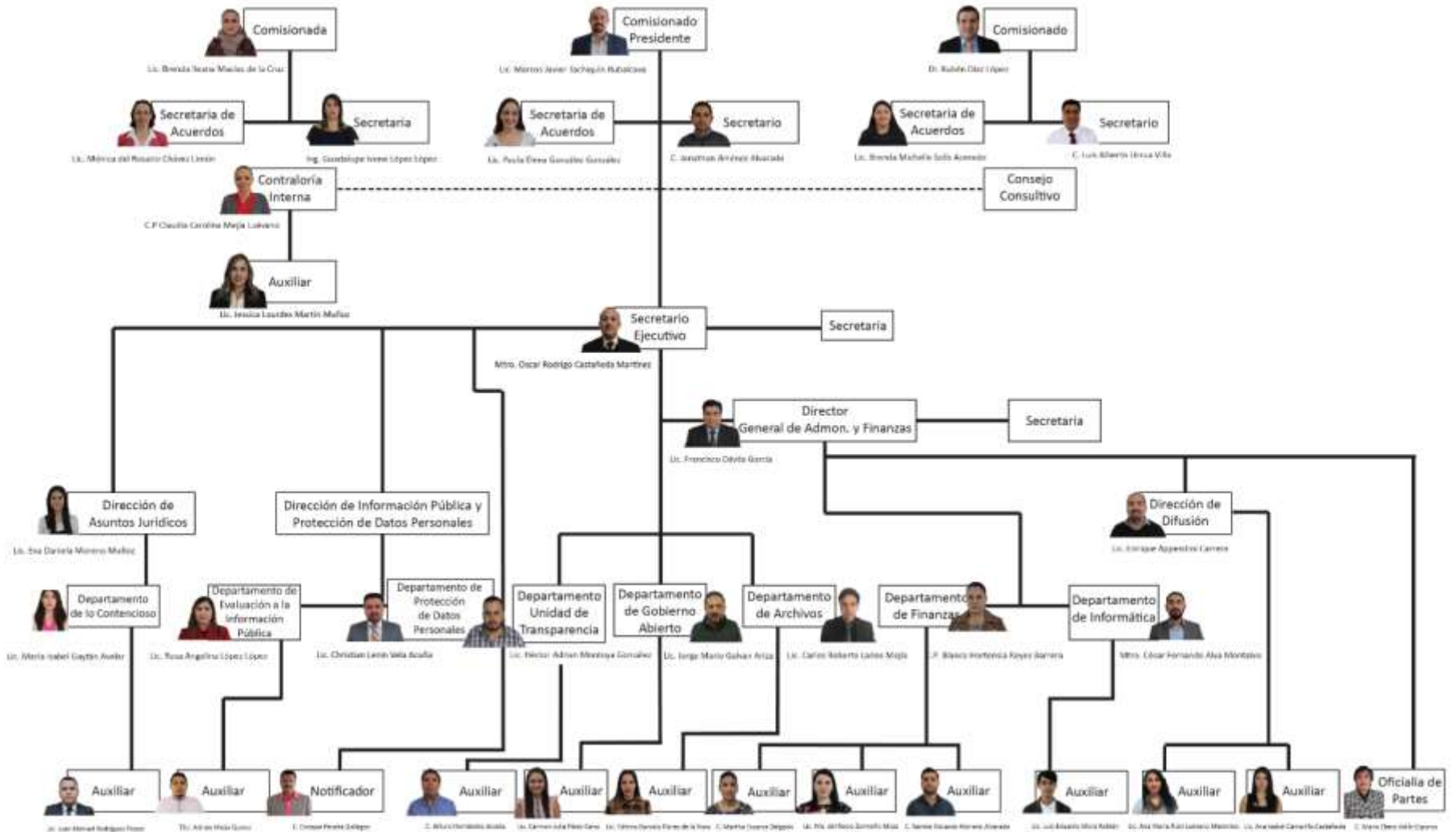
El Instituto se encuentra registrado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el registro federal de contribuyentes ITE080601UJA como persona moral no contribuyente de conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

### 3. Autorización e Historia

Con la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en noviembre del 2016, que abrogó la del año 2006 al ser esta una legislación insuficiente, la nueva Ley permitió que el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), se siguiera conservando como un organismo con autonomía y autoridad necesarias para vigilar el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios siendo autoridad en materia promoción, difusión e investigación sobre el derecho de acceso a la información pública.

#### 4. Organización y Objeto Social

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes funcionará con la siguiente estructura orgánica misma que proviene de su Reglamento Interno, así como de la Ley de Transparencia del Estado de Aguascalientes.



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero de 2013, El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo previsto en el artículo Cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del ITEA.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### **Registro simultáneo del Presupuesto de Egresos Devengado, Ejercido y Pagado al cierre de cada periodo y ejercicio fiscal.**

Acorde con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, señala que el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con la atribución de ejercer su presupuesto, observando lo dispuesto en dicha Ley además de estar facultado para recibir y manejar sus recursos.

Por consiguiente, respecto al registro de la etapa del presupuesto, relativa al gasto devengado descrito en el numeral X del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, emitidas por el CONAC, publicadas en el DOF el 20 de agosto de 2009, corresponde al ITEA el reconocimiento y registro de todas y cada una de las obligaciones de pago a favor de terceros generadas por la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados en el ejercicio, cuyo pago corresponde única y exclusivamente al ITEA. Por lo tanto, dichas obligaciones se registran contablemente como parte del pasivo circulante a cargo del propio Instituto, con lo cual no pueden considerarse como adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dada la autonomía de gestión y presupuestaria del ITEA.

Con base en todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en uso de la autonomía presupuestaria conferida a este Instituto, se estableció como política contable al cierre de cada ejercicio presupuestal, registrar en simultáneo las etapas del presupuesto relativas al Gasto Devengado, Gasto Ejercido y Gasto Pagado, de todas y cada una de las operaciones devengadas en el año pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de la recepción de conformidad, de bienes y servicios contratados, conforme a la fecha de su realización independientemente de la fecha de su pago, en las cuentas contables emitidas para tal efecto por el CONAC, reiterando que las obligaciones de pago referidas, en todos los casos constituyen en su totalidad parte del pasivo circulante de este Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza

**8. Reporte Analítico del Activo**

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$8'736,495.30 y un saldo final al 31 de marzo del 2019 de \$ 9'414,369.16 saldos que se reflejan en el Estado Analítico del Activo anexo.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, no se han creado fideicomisos con fines específicos.

**10. Reporte de la Recaudación**

Análisis de la Recaudación por el período del 1º de Enero al 31 de marzo 2019 es de \$5'775,253.54, mismo que se muestra en el Estado de Actividades anexo y todos se refieren a ingresos locales.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No se realizan operaciones sobre deuda, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza

**12. Calificaciones otorgadas**

No se realizan operaciones que generen este tipo de informes ya que el Instituto no tiene obligaciones a las que haya sido sujetos de una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: El Instituto se rige bajo las establecidas dentro de su normatividad aplicable.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. El Instituto tomo los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina para el ejercicio del presupuesto del 2019.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto no cuenta con información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Sin eventos posteriores que modifiquen la información presentada al 31 de marzo de 2019 respecto de la información contable, presupuestaria y programática.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas con el ITEA que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad de

\_\_\_\_\_  
LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUÍN RUBALCAVA  
COMISIONADO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO DÁVILA GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

